

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	003-2020-00135-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER DE JESUS GOMEZ VILLEGAS

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 14 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 14 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 15 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 17 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria
“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9,
NO será necesario firmar los traslados que se surtan
Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco

**Liquidación del Crédito de Javier De Jesús Gomez Villegas Rad.-2020-00135 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar**

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Lun 13/06/2022 11:12 AM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: JAVIER DE JESUS GOMEZ VILLEGAS.
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.
Radicación: 13001400300320200013500

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE MAYO DEL 2022.

CAPITAL	10.567.523
INTERESES REMUNERATORIOS	1.107.791
INTERESES MORATORIOS	9.674.712
OTROS CONCEPTOS	46.520
TOTAL CREDITO	21.396.546

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

LIQUIDACION CREDITO	JAVIER DE JESUS GOMEZ VILLEGAS	PAGARE 012076110000412	RAD.13001400300320200013500	J3CM-CARTAGENA
---------------------	--------------------------------	------------------------	-----------------------------	----------------



CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



1
2
3

Número de Radicación

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

13001400300320200013500

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

 Descargar DOC

 Descargar CSV

13001400300320200013500

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA



Descargar DOC



Descargar CSV

Número de Radicación	Fecha de Radicación y última actuación	Despacho y Departamento	Sujetos Procesales
13001400300320200013500	2021-08-30 2021-08-30	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CARTAGENA (BOLÍVAR)	Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. Demandado: Javier de Jesus Gomez Vilegas
13001400300320200013500	2020-03-04 2021-09-01	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CARTAGENA (BOLÍVAR)	Demandante/accionante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Demandado/indiciado/causante: JAVIER DE JESUS GOMEZ VILLEGAS (Emplazado) Defensor Privado: KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO

Resultados encontrados 2